



CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:
Construyendo las matemáticas: profundización.
Módulo II – Primaria
(2º y 3º ciclo) y secundaria (1º y 2º ESO)

NÚMERO DE HORAS: 12

NÚMERO DE PLAZAS: 20

FECHAS: Del 17 al 18 de octubre de 2025

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño (aulario)

Construyendo las matemáticas: profundización.

Módulo II – Primaria (2º y 3º ciclo) y secundaria (1º y 2º ESO)

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

12 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

20 plazas.

Si la demanda es alta, el CRIE podrá valorar un aumento del número de plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Matemáticas Newton Canarias.

El Proyecto Matemáticas Newton Canarias, impulsado por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, busca mejorar la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas mediante metodologías basadas en la construcción activa del conocimiento. A través de la manipulación y experimentación con materiales, enfatiza la resolución de problemas como eje central del aprendizaje, siguiendo los enfoques de Polya y Shoenfeld adaptados a Primaria y Secundaria. Además, promueve el disfrute por las matemáticas, la mentalidad de crecimiento, la aceptación del error como parte del aprendizaje y la reducción de la ansiedad matemática, al tiempo que impulsa la reflexión docente para mejorar su práctica educativa.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Este curso intensivo de fin de semana pone el broche final al itinerario formativo “Formador de formadores en Didáctica de las Matemáticas”, desarrollado en el marco del programa RiojaMat. A lo largo del itinerario, el profesorado participante ha profundizado en estrategias didácticas centradas en la comprensión significativa de las matemáticas, el uso del material manipulativo, la representación gráfica y el lenguaje matemático como herramientas clave para el aprendizaje.

En esta última fase, se pretende consolidar los aprendizajes adquiridos, generar espacios de reflexión compartida y sentar las bases para la creación de propuestas formativas que den continuidad al trabajo iniciado. A través de una metodología práctica, colaborativa y centrada en el aula, se fomentará el análisis de experiencias, la elaboración de recursos didácticos y la planificación de formaciones que respondan a las necesidades reales del profesorado.

Este curso no solo marca el cierre de una etapa formativa, sino que tiene un carácter fundacional: de él surgirá un grupo de trabajo estable encargado de diseñar y coordinar las acciones formativas que se desarrollarán el próximo curso. De esta forma, se avanza en el objetivo de consolidar una red regional de formadores y formadoras en didáctica de las matemáticas, comprometida con la mejora continua de la enseñanza y el aprendizaje en las aulas de La Rioja.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Profundizar en la conexión significativa entre fracción, número decimal y porcentaje, analizando sus relaciones y las dificultades conceptuales más comunes en el alumnado.
2. Comprender los fundamentos de la proporcionalidad geométrica y su conexión con la aritmética, aplicándolos en actividades de análisis de figuras, escalas y semejanza.
3. Explorar estrategias didácticas para favorecer la comprensión de la proporcionalidad aritmética a través de contextos significativos, representaciones gráficas y resolución de problemas.
4. Desarrollar propuestas didácticas que integren estos contenidos en el aula, promoviendo el razonamiento, la argumentación y la resolución de problemas en diferentes contextos.
5. Incorporar herramientas didácticas como materiales manipulativos, modelos visuales y la calculadora, con el fin de apoyar el desarrollo del sentido numérico, la argumentación matemática y la autocorrección.

4. CONTENIDOS

1. Fracción decimal porcentaje. Profundización
2. Proporcionalidad geométrica
3. Proporcionalidad aritmética

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se imparten enseñanzas no universitarias, principalmente que imparte docencia en segundo y tercer ciclo de Primaria, 1º o 2º de ESO e interesados en formarse en la didáctica de las matemáticas.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado de Primaria y Secundaria (especialidad de matemáticas) que haya realizado el curso “Resolución de problemas (módulo II) – Primaria (2º y 3º ciclo) y secundaria (1º y 2º ESO)” (indicar en observaciones).
- Coordinadores y coordinadoras de los centros en los que se imparte el programa RiojaMat.
- 2º Resto de profesorado de Primaria y Secundaria (especialidad de matemáticas).
- 3º Resto de profesorado.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 17/10/2025 de 16:00 a 20:00 (4 horas)
- 18/10/2025 de 09:30 a 13:30 (4 horas) y de 15:00 a 19:00 (4 horas)

8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño. Aula 3.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza **el 5 de septiembre** y finaliza el **día 29 de septiembre de 2025 a las 23:59 h.**

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio** utilizar el **correo corporativo de @laroja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISSIONES

La lista de admisión se publicará el **día 30 de septiembre** de 2025 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Virginia Fraile Sacristán. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa – PCT Refuerzo Competencia Matemática. yfraile@laroja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:

Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.

Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.

La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.

- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Medio
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.